

a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este organismo en Burgos, sita en la calle Alférez Provisional, número 4.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Burgos, calle Alférez Provisional, número 4, el día 28 de octubre de 1999 a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósito del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 23 de septiembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—39.498.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de un bien inmueble de su propiedad sito en La Rioja.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien:

1. Mitad indivisa de una heredad de regadío en Usaqui, con una superficie de 91 áreas 1 centiárea.

Precio mínimo de licitación: 1.068.808 pesetas (6.423,67 euros).

2. Catorce cincuenta y cinco avas partes del número 43. Local en planta entrecubierta destinado a traseros del bloque en la avenida de La Rioja, número 23, y calle Alemania, número 1. Con una superficie de 494 metros 92 decímetros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 414.953 pesetas (2.493,92 euros).

3. Local en calle Santo Tomás, número 21, destinado a bar. Tiene una superficie de 50 metros cuadrados. Tiene anejo un sótano o bodega.

Precio mínimo de licitación: 5.834.188 pesetas (35.064,18 euros).

La recogida de pliegos se harán en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este organismo en Logroño, avenida Pío XII, 33.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la planta quinta del edificio, sito en Logroño, avenida Pío XII, 33, el día 28 de octubre de 1999, a las diez horas.

Para participar en dicha subasta, previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta, del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 23 de septiembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—39.503.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad sitos en Murcia.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes:

1. Finca rústica en la diputación del Río, término de Lorca, paraje de Serrata, sitio de Arcos de Manzanera. Ocupa una superficie de 6 hectáreas 84 áreas 50 centiáreas. Sobre esta finca existe construido un edificio de dos plantas destinada la planta baja a vestuario de personal y la planta alta

destinada a salón de actos; así como otras casas de escaso valor.

Precio mínimo de licitación: 68.493.195 pesetas (411.652,39 euros).

2. En término de Murcia, partido de Nonduermas y pago de Albalate, un trozo de tierra riego moreral, con algunas higueras, de cabida 4 tahúllas, equivalentes a 44 áreas 19 centiáreas. Registral número 11.225.

Precio mínimo de licitación: 63.613.124 pesetas (382.322,58 euros).

3. Un trozo de tierra riego moreral en el término de Murcia, partido de Nonduermas, pago de Albalate, que tiene una extensión superficial de 5 áreas 59 centiáreas. Registral número 3.782.

Precio mínimo de licitación: 8.047.009 pesetas (48.363,50 euros).

4. Un trozo de tierra, riego moreral, situada en el término de Murcia, partido de Nonduermas, sitio de la Era Alta, que tiene cabida 13 áreas 60 centiáreas. Registral número 11.559.

Precio mínimo de licitación: 19.577.698 pesetas (117.664,33 euros).

5. Complejo industrial destinado a fabricación de conservas, situado en término de Murcia, partido de Nonduermas y sitio de la Era Alta, de cabida 12.451 metros cuadrados. Sobre esta finca se encuentran construidas varias edificaciones.

Precio mínimo de licitación: 129.425.525 pesetas (777.863,07 euros).

6. Urbana. Registral número 32.464 de Lorca. Barrio de San José con fachada al camino de las Heras de San José, sin número de 1.895,62 metros cuadrados. En su interior se halla una fábrica destinada a la fabricación de embutidos y matadero industrial anexo, en la parte anterior del solar compuesta de varios edificios.

Precio mínimo de licitación: 59.786.551 pesetas (359.324,41 euros).

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este organismo en Murcia, sita en la calle Escopeteros, plaza de la Cruz Roja, 11, 30003 Murcia. El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Murcia, calle Esparteros, plaza de la Cruz Roja, número 11, el día 28 de octubre de 1999 a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósito del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 23 de septiembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—39.494.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes muebles de su propiedad sitos en Pontevedra.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes:

1. Bienes muebles consistentes en diversa maquinaria, material de oficina y furgoneta procedentes de la empresa «Santaz-Censa, Sociedad Anónima», recogidos en el anexo del pliego.

Precio mínimo de licitación: 56.300.812 pesetas (338.374,69 euros).

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa

de este organismo en Pontevedra, calle Venezuela, número 27, entresuelo, Vigo.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Pontevedra, calle Venezuela, número 27, entresuelo, de Vigo, el día 28 de octubre de 1999, a las diez horas.

Para participar en dicha subasta, previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta, del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones, en sobre cerrado, u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 23 de septiembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—39.492.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad en Álava.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes muebles:

1. Grúa-puente, marca «Demag», de 5 toneladas métricas y 20 metros de luz.

Precio mínimo de licitación: 722.500 pesetas (4.342,31 euros).

2. Grúa-puente, marca «Jaso», de 10 toneladas métricas y 20 metros de luz.

Precio mínimo de licitación: 1.083.750 pesetas (6.513,47 euros).

3. Grúa-puente, marca «G.H.», de 10 x 5 toneladas métricas de doble gancho y 25 metros de luz.

Precio mínimo de licitación: 1.445.000 pesetas (8.684,62 euros).

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, 10, de Madrid, y en la Unidad Administrativa de este organismo en Álava, calle General Álava, 10, segundo, de Vitoria.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Álava, calle General Álava, número 10, segundo, de Vitoria, el día 28 de octubre de 1999, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 23 de septiembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—39.496.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles e inmuebles de su propiedad en Vizcaya.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Ocho fincas registrales en el barrio de Zorroza, término municipal de Bilbao.

Precio mínimo de licitación global: 139.079.430 pesetas (835.884,21 euros).

2. Inmueble consistente en un terreno y edificaciones levantadas en el mismo, con destino a la fabricación de fundición y construcciones metálicas, radicantes en el sitio llamado de la Vega de la Punta, barrio de Zorroza, en término municipal de Bilbao. Con una superficie de 16.206,07 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 254.865.492 pesetas (1.531.772,46 euros).

3. Local en planta de sótano, con una superficie aproximada de 156 metros cuadrados. Forma parte de la casa cuádruple señalada con la letra O-6, hoy número 21, de la calle Blas de Otero, de Bilbao, con una superficie de 387,40 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 7.657.712 pesetas (46.023,78 euros).

4. Lonja primera de las de la izquierda, entrando, o pegante al portal, que ocupa una superficie de 58,04 metros cuadrados, según título, pero que, de reciente medición, resulta tener 60 metros cuadrados, aproximadamente. Participa en los elementos comunes de la casa número 21, de la calle Blas de Otero, de Bilbao.

Precio mínimo de licitación: 12.257.658 pesetas (73.670,01 euros).

5. Diferentes bienes muebles y maquinaria industrial, procedentes de la empresa «Maquinaria Anivia, Sociedad Anónima».

Precio mínimo de licitación: 2.740.288 pesetas (16.469,46 euros). Sólo se podrá licitar por el lote completo.

6. Parcela de 201,50 metros cuadrados, en Olavega, kilómetro 115 de la línea de ferrocarril Santander-Bilbao.

Precio mínimo de licitación: 1.772.506 pesetas (10.652,98 euros).

7. Casa señalada con el número 45, del camino de la Peña, hoy calle Zamácola, de Bilbao, que ocupa una superficie de 165 metros cuadrados, con una línea de fachada principal que mira a la carretera de 15 metros y un fondo de 11 metros. Consta de planta baja y dos lonjas, una a cada lado del portal y tres pisos altos a derecha e izquierda.

Precio mínimo de licitación: 10.500.000 pesetas (63.106,28 euros).

El detalle de cada unos de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa Periférica de este organismo en Vizcaya, sita en la calle Gran Vía, número 50, de Bilbao.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Vizcaya, calle Gran Vía, número 50, de Bilbao, a las diez horas del día 29 de octubre de 1999.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 27 de septiembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—39.513.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles y muebles de su propiedad en Alicante.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes:

Inmuebles:

1. Urbana. Registral número 7.662 de Jijona, semisótano, local comercial de superficie 732 metros cuadrados.

El precio mínimo de licitación es de 11.121.048 pesetas (66.838,84 euros).

2. Urbana. Registral número 7.664, entreplanta destinada a local comercial de superficie 732 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación 11.121.048 pesetas (66.838,84 euros).

3. Urbana. Registral número 7.665 de Jijona. Vivienda A, sita en primera planta de superficie 115,32 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.752.021 pesetas (10.529,86 euros).

4. Urbana. Registral número 7.666 de Jijona. Vivienda B, sita en primera planta de superficie 111,33 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación 1.691.402 pesetas (10.165,53 euros).

5. Urbana. Registral número 7.667 de Jijona. Vivienda C, sita en primera planta de superficie 117,49 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.784.989 pesetas (10.728,00 euros).

6. Urbana. Registral número 7.668 de Jijona. Vivienda A, sita en segunda planta de superficie 115,32 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.752.021 pesetas (10.529,86 euros).

7. Urbana. Registral número 7.669 de Jijona. Vivienda B, sita en segunda planta de superficie 111,33 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.691.402 pesetas (10.165,53 euros).

8. Urbana. Registral número 7.670 de Jijona. Vivienda C, sita en segunda planta de superficie 117,49 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.784.989 pesetas (10.728,00 euros).

9. Urbana. Registral número 7.671 de Jijona. Vivienda A, sita en tercera planta de superficie 115,32 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.752.021 pesetas (10.529,86 euros).

10. Urbana. Registral número 7.672 de Jijona. Vivienda B, sita en tercera planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.691.402 pesetas (10.165,53 euros).

11. Urbana. Registral número 7.673 de Jijona. Vivienda C, sita en tercera planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.784.989 pesetas (10.728,00 euros).

12. Urbana. Registral número 7.674 de Jijona. Vivienda A, sita en cuarta planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.752.021 pesetas (10.529,86 euros).

13. Urbana. Registral número 7.675 de Jijona. Vivienda B, sita en cuarta planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.691.402 pesetas (10.165,53 euros).

14. Urbana. Registral número 7.676 de Jijona. Vivienda C, sita en cuarta planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.784.989 pesetas (10.728,00 euros).

15. Urbana. Registral número 7.677 de Jijona. Vivienda A, sita en quinta planta, de superficie 115,32 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.752.021 pesetas (10.529,86 euros).

16. Urbana. Registral número 7.678 de Jijona. Vivienda B, sita en quinta planta, de superficie 111,33 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.691.402 pesetas (10.165,53 euros).

17. Urbana. Registral número 7.679 de Jijona. Vivienda C, sita en quinta planta, de superficie 117,49 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.784.989 pesetas (10.728,00 euros).

18. Urbana. Registral número 7.680 de Jijona. Vivienda D, sita en planta ático, de superficie 96,99 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.473.529 pesetas (8.856,09 euros).

19. Urbana. Registral número 7.681 de Jijona. Vivienda E, sita en planta ático de superficie 126,45 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.921.116 pesetas (11.546,14 euros).

Tendrá preferencia la adjudicación por la totalidad de las registrales.

20. Inmueble constituido por las siguientes registrales: Extensión de terreno, secano, con una pequeña parte de regadío. Casa habitación compuesta de un solo piso. Edificio destinado a fábrica de calzado y local destinado a industria de solo planta baja.

Precio mínimo global de licitación de los bienes: 10.218.395 pesetas (61.413,79 euros). Con cargas a cargo del comprador.

21. Urbana cinco. Registral número 43.807 de Torreveja. Local comercial, planta sótano, número 7 de 103,25 metros cuadrados en Lomas de Mar («Lomas Playa III»).

Precio mínimo de licitación: 5.181.606 pesetas (31.142,08 euros).

22. Urbana seis. Registral número 43.809 de Torreveja. Local comercial, planta sótano, número 5, de 103,37 metros cuadrados, en Lomas de Mar («Lomas Playa III»).

Precio mínimo de licitación: 5.181.606 pesetas (31.142,08 euros).

23. Urbana siete. Registral número 43.811 de Torreveja. Local comercial, planta sótano, número 3 de 103,82 metros cuadrados en Lomas de Mar («Lomas Playa III»).

Precio mínimo de licitación: 5.181.606 pesetas (31.142,08 euros).

24. Urbana ocho. Registral número 43.813 de Torreveja. Local comercial, planta sótano, número 1, de 90,82 metros cuadrados en Lomas de Mar («Lomas Playa III»).

Precio mínimo de licitación: 5.181.606 pesetas (31.142,08 euros).

25. Urbana doce. Registral número 43.821 de Torreveja. Local comercial, planta sótano, número 4, de 100,82 metros cuadrados, en Lomas de Mar («Lomas Playa III»).

Precio mínimo de licitación: 5.181.606 pesetas (31.142,08 euros).

Muebles:

1. Maquinaria y juguetes procedentes de la empresa «Juguetes Román, Sociedad Anónima», de Alicante.

Precio mínimo de licitación: 4.448.940 pesetas (26.738,67 euros).

2. Maquinaria y juguetes procedentes de la empresa «Guisval, Sociedad Anónima», de Alicante.

Precio mínimo de licitación: 26.177.500 pesetas (157.329,95 euros).

Para tomar parte en la subasta de estos bienes, deberá haberse hecho, previamente, depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

El detalle de cada uno de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Provincial de este organismo en Alicante, sita en la calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Alicante, sita en calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6, el día 29 de octubre de 1999, a las diez horas.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 27 de septiembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—39.510.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes muebles de su propiedad sitos en Barcelona.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes: